



Ayuntamiento
Corvera de Asturias

Nubledo, 77 -33416
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66
www.ayto-corvera.es

M/PG

DÑA. M^a DEL MAR SUÁREZ BELTRÁN, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS.

CERTIFICA:

Que según resulta del borrador del Acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el **AYUNTAMIENTO PLENO el día 12 de ABRIL de 2010**, han sido adoptados los siguientes acuerdos:

- **Asunto Único.- OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2011.**

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda solicitar** a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, la inclusión en el **Plan de Cooperación a las Obras y Servicios del municipio de Corvera de Asturias 2011**, la obra denominada **"REURBANIZACIÓN DEL NÚCLEO DE FAFILÁN, EN TRASONA"**, con un presupuesto general de **399.500,00 €**.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con la salvedad contenida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Corvera de Asturias, a veintiuno de abril de dos mil diez.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Luis Moro Suárez

M^a del Mar Suárez Beltrán